



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



CONVOCATORIA N° 001 /2024 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA CARRERA DE AERONÁUTICA



PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS NO GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G"

La Carrera de Aeronáutica, dependiente de la Facultad de Tecnología en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados P.E.T.A.E.N.G., aprobado con Resolución de Honorable Consejo Universitario 217/03, Resolución del H.C.U. N° 126/2023 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 510/2024, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Aeronáutica, en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados – **PETAENG GESTION 2024.**

COSTO:

- NIVEL LICENCIATURA: Bs.8.352,00 (Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Dos 00/100 Bolivianos) al contado.
- NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR: Bs. 6.960,00 (Seis Mil Novecientos Sesenta 00/100 Bolivianos) al contado

DEPÓSITO

El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera.
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su Unidad Académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del plan de estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera.
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

DOCUMENTOS:

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kardex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde).
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria (2024).
8. Fotocopia de la Cedula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
 - a) Datos personales.
 - b) Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
 - c) Estudios universitarios realizados.
 - d) Cursos de Diplomado, Especialidad u otros cursos y seminarios.
 - e) Producción intelectual: publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f) Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de Aeronáutica en general.
 - g) Distinciones obtenidas.
 - h) Otros documentos que considere necesarios.

DE LA INSCRIPCIÓN

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día martes 9 de julio 2024, hasta horas 12:00 del día viernes 26 de julio 2024, en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Tecnología Av. Arce 2295 teléfono 2 - 442598.

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en Secretaría de la Carrera, Av. Arce 2295, 6to piso, teléfono 2-441655

La Paz, junio de 2024



M.Sc. Marco Antonio Ezarte Huicho
DIRECTOR DE CARRERA
CARRERA DE AERONÁUTICA



M.Sc. Carlos Méndez Cardenas
VICEDECANO a.i.
FACULTAD DE TECNOLOGÍA

Lic. Eduardo Antonio Quinteros Rodríguez
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGÍA



Vo.Bo. Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

